



**Universidad de Guadalajara  
Centro Universitario de los Lagos**

**PROGRAMA DE ESTUDIO**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

Nombre de la materia

**Derecho Individual del Trabajo I**

Clave de la materia: <b>D1043</b>	Horas de teoría: <b>41</b>	Horas de práctica: <b>27</b>	Total de Horas: <b>68</b>	Valor en créditos: <b>7</b>
--------------------------------------	-------------------------------	---------------------------------	------------------------------	--------------------------------

Tipo de curso: (Marque con una X)

C= curso	P= practica	CT = curso-taller	<input checked="" type="checkbox"/> X	M= módulo	C= clínica	S= seminario
----------	-------------	-------------------	---------------------------------------	-----------	------------	--------------

Nivel en que ubica: (Marque con una X)

L=Licenciatura	<input checked="" type="checkbox"/> X	P=Posgrado
----------------	---------------------------------------	------------

Prerrequisitos formales (Materias previas establecidas en el Plan de Estudios)

Prerrequisitos recomendados (Materias sugeridas en la ruta académica aprobada)

Departamento:

**CIENCIAS SOCIALES Y DEL DESARROLLO ECONÓMICO**

Carrera:

**Licenciado en Derecho o Abogado**

Área de formación:

Área de formación básica común obligatoria.	<input checked="" type="checkbox"/> X	Área de formación básica particular obligatoria.	Área de formación básica particular selectiva.	Área de formación especializada selectiva.	Área de formación optativa abierta.
---	---------------------------------------	--	--	--	-------------------------------------

Historial de revisiones:


Acción:	Fecha:	Responsable
Revisión, Elaboración		
<b>Elaboración</b>	<b>Julio 2010</b>	<b>Mtro. Alfredo Sánchez Ortiz</b>
<b>Revisión</b>	<b>Julio 2012</b>	<b>Lic. Uriel Romo Ruvalcaba, Lic. Armando Aguilera Orozco, Lic. Gerardo Jacinto Gómez Velázquez.</b>
<b>Revisión</b>	<b>Julio 2014</b>	<b>Mtro. Gerardo Jacinto Gómez Velázquez Mtra. Myriam Elizabeth Araceli Michel Ortiz</b>

Academia:

**Disciplinas de Seguridad Publica y Social**

Aval de la Academia:

2014 B – 2015 A

Nombre	Cargo	Firma
Gerardo Jacinto Gómez Velázquez	Presidente, Secretario	
Myriam Elizabeth Araceli Michel Ortiz	Secretario	

## 2. PRESENTACIÓN

El curso pretende preparar al alumno en el campo del Derecho Individual del Trabajo, permitiéndole conocer e identificar las relaciones individuales en materia laboral; las condiciones de trabajo y en general capacitarle para la aplicación de la norma jurídica en la defensa de los derechos sociales inherentes a este tipo de relaciones.

## 3. OBJETIVO GENERAL

El alumno conocerá el Sistema Jurídico laboral que impera en nuestro país, particularmente en cuanto a las relaciones individuales de trabajo.

## 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El alumno:

- Explicará e identificará las ideologías y movimientos sociales que motivaron la aparición del Derecho Laboral.
- Identificará las fuentes del Derecho Laboral.
- Analizará y comprenderá el artículo 123 Constitucional.
- Explicará y precisará los conceptos esenciales del Derecho del Trabajo, así como su ubicación en el Sistema Jurídico Mexicano.
- Analizará la relación individual de trabajo, sus implicaciones e identificará los derechos y obligaciones que surgen de la relación laboral.
- Examinará y comprenderá las causas de suspensión, rescisión y terminación de la relación laboral.
- Conocerá y comprenderá el actuar de cada una de las autoridades laborales.
- Identificará los riesgos de trabajo, medidas de prevención y cuidados de mujeres y menores de edad; así como los beneficios para esta clase trabajadora.

## 5. CONTENIDO

Temas y Subtemas

### UNIDAD 1.- GENERALIDADES Y ANTECEDENTES HISTORICOS DEL DERECHO DEL TRABAJO EN EL MUNDO Y EN MEXICO

- 1.1 Diferentes conceptos de Derecho Laboral
- 1.2 Breve reseña histórica del Derecho del Trabajo
- 1.3 Aparición del Derecho laboral en nuestro País
- 1.4 Fuentes, fines y naturaleza del derecho del trabajo
- 1.5 Interpretación de las normas de trabajo
- 1.6 Definición de:
  - 1.6.1 Trabajador
  - 1.6.2 Trabajador de confianza
  - 1.6.3 Patrón
  - 1.6.4 Representante del patrón
  - 1.6.5 Intermediarios
  - 1.6.6 Ejecución de obra y servicios a terceros
  - 1.6.7 Empresa y establecimiento
- 1.7 Historia del derecho del trabajo en México

- 1.7.1 El artículo 123 Constitucional
- 1.7.2 La Ley Federal del Trabajo de 1970

## **UNIDAD 2.- RELACIONES INDIVIDUALES DEL TRABAJO**

- 2.1 Disposiciones generales
  - 2.1.1 Relación de trabajo
    - 2.1.1.1 Trabajadores particulares
    - 2.1.1.2 Trabajadores del Estado
  - 2.1.2 Prestación de servicios fuera de la república
  - 2.1.3 Renuncia de derechos
- 2.2 Duración de las relaciones de trabajo
  - 2.2.1 Periodo de prueba
  - 2.2.2 Tipos de contratos que reconoce la ley
    - 2.2.2.1 Por obra determinada
    - 2.2.2.2 Por tiempo determinado
  - 2.2.3 Sustitución patronal
- 2.3 Suspensión de los efectos de las relaciones de trabajo
  - 2.3.1 Causas
  - 2.3.2 Sin responsabilidad para el trabajador
  - 2.3.3 Sin responsabilidad para el patrón
  - 2.3.4 Suspensión indefinida
- 2.4 Rescisión de las relaciones de trabajo
  - 2.4.1 Concepto
  - 2.4.2 Sin responsabilidad para el patrón
  - 2.4.3 Sin responsabilidad para el trabajador
- 2.5 Terminación de las relaciones de trabajo
  - 2.5.1 Causas de terminación

## **UNIDAD 3.- CONDICIONES DE TRABAJO**

- 3.1 Concepto, Nacimiento y Duración de la Relación de trabajo
- 3.2 Contrato individual de trabajo
- 3.3 Jornadas de trabajo
  - 3.3.1 Definición
  - 3.3.2 Tipos de jornada
  - 3.3.3 Prolongación de la jornada
- 3.4 Días de descanso
  - 3.4.1 Descanso semanal
  - 3.4.2 Días de descanso obligatorio
- 3.5 Salario
  - 3.5.1 Definición
  - 3.5.2 Tipos de salario
  - 3.5.3 Integración salarial
  - 3.5.4 Determinación del monto salarial en indemnizaciones
  - 3.5.5 Salario mínimo
- 3.6 Vacaciones
  - 3.6.1 Concepto
  - 3.6.2 Periodo vacacional
  - 3.6.3 Prima vacacional
- 3.7 Utilidades de las empresas
  - 3.7.1 Definición
  - 3.7.2 Empresas obligadas a otorgar dicha prestación
  - 3.7.3 Sujetos con derecho a recibir dicha prestación
  - 3.7.2 Fecha en que debe efectuarse el reparto
  - 3.7.3 Determinación de la participación
  - 3.7.4 Distinción con el salario

### 3.8 Prima de antigüedad, Capacitación y Adiestramiento de los trabajadores

#### **UNIDAD 4.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y PATRONES**

- 4.1 Obligaciones de los patrones:
  - 4.1.1 Obligaciones de los patrones,
  - 4.1.2 Prohibiciones de los patrones,
- 4.2 Obligaciones de los trabajadores:
  - 4.2.1 Obligaciones de los trabajadores,
  - 4.2.2 Prohibiciones de los trabajadores,
- 4.3 Derecho de preferencia, antigüedad y ascenso:
  - 4.3.1 Derecho de preferencia,
  - 4.3.2 Derecho a la prima de antigüedad,
  - 4.3.3 Derecho al ascenso,
- 4.4 Invecciones de los trabajadores:
  - 4.4.1 Elemento de las invenciones

#### **UNIDAD 5.- TRABAJO DE MUJERES, NIÑOS Y ESPECIALES**

- 5.1 Derecho de las madres trabajadoras,
- 5.2 Derechos de los menores trabajadores:
  - 5.2.1 Prohibiciones de los menores,
  - 5.2.2 Jornada de trabajo para los menores,
  - 5.2.3 Vacaciones,
  - 5.2.4 Obligación de los patrones,
- 5.3 Trabajos especiales:
  - 5.3.1 Trabajador de confianza,
  - 5.3.2 Trabajador de los buques,
  - 5.3.3 Tripulaciones aeronáuticas,
  - 5.3.4 Trabajo ferrocarrilero,
  - 5.3.5 Trabajo de auto transportes,
  - 5.3.6 Trabajo de maniobra de servicio público en zona bajo jurisdicción federal,
  - 5.3.7 Trabajadores del campo,
  - 5.3.8 Agentes de comercio y otros semejantes,
  - 5.3.9 Deportistas profesionales,
  - 5.3.10 Trabajadores actores y músicos,
  - 5.3.11 Trabajo a domicilio,
  - 5.3.12 Trabajadores domésticos,
  - 5.3.13 Trabajo en hoteles, restaurantes, bares y otros establecimientos análogos,
  - 5.3.14 Industria familiar,
  - 5.3.15 Trabajo de médicos residentes es periodo de una especialidad,
  - 5.3.16 Trabajo de las universidades e instituciones educativas superior autónoma por ley

#### **UNIDAD 6.- AUTORIDADES LABORALES, INSTITUCIONES DE SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL**

- 6.1 Autoridades del trabajo
  - 6.1.1 Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
  - 6.1.2 Junta Local de Conciliación y Arbitraje
- 6.2 INFONAVIT
- 6.3 IMSS
- 6.4 ISSSTE

#### **UNIDAD 7.- INTEGRACION DE UNA LIQUIDACION**

- 7.1 Indemnización
- 7.2 Prima de antigüedad
- 7.3 Salarios devengados
- 7.4 Partes proporcionales de
  - 7.4.1 Vacaciones

- 7.4.2 Prima vacacional
- 7.4.3 Gratificación anual o aguinaldo
- 7.4.4 Otras obligaciones contractuales.

## 6. TAREAS, ACCIONES Y/O PRÁCTICAS DE LABORATORIO

El alumno presentará por escrito las síntesis que realice de los temas expuestos por el profesor.

El alumno presentará por escrito el resultado de las investigaciones documentales que realice relativas a la diversa temática que contiene el programa.

Se evaluará la participación activa del alumno en las actividades de debate que con respecto a la temática del curso sea guiada por el profesor.

El alumno presentará las fuentes periodísticas conjuntamente con sus análisis críticos relativos a notas informativas referentes a la función gubernamental.

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	DERECHO DEL TRABAJO II, DE BUEN Lozano, Néstor. Editorial: PORRÚA.
2	NUEVO DERECHO DEL TRABAJO, DE LA CUEVA, Mario. Editorial: PORRÚA.
3	DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO, RODRIGUEZ Herrera, Miguel Ángel. Editorial: PORRÚA.
4	INDIVIDUAL DEL TRABAJO, ALENA Garrido, Ramón. Editorial: Oxford.

## 8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	Ley Federal del Trabajo.
2	DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO, DAVALOS, José. Editorial: PORRÚA.
3	TRATADO DE DERECHO DEL TRABAJO, MUÑOZ Ramón, Roberto. Editorial: PORRÚA.
4	ESTUDIOS DE DERECHO DEL TRABAJO, CHARIS Gómez, Roberto. Editorial: PORRÚA.
5	DICCIONARIO DE DERECHO DEL TRABAJO, CHAVEZ Castillo, Raúl. Editorial: PORRÚA.
6	Ley Federal del Trabajo.

## 9. CRITERIOS Y MECANISMOS PARA LA ACREDITACION

Acreditación: Para tener derecho a examen ordinario el alumno deberá cumplir con un 80% de las asistencias y para tener derecho a examen extraordinario el alumno deberá cumplir con el 65% de las asistencias.

La asistencia se considera automática, no se le otorga un porcentaje, según lo que establece el Reglamento de Evaluación y Promoción de Alumnos, artículo 20 fracción II

## 10. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Sistema Presencial	
Unidad de Competencia:	Porcentaje:
Participación (cuestionamientos orales o escritos)	20%
Actividades complementarias (reportes de investigación y casos prácticos)	20%
Evidencia de Lecto - Comprensión	5%
Resolución de Caso Final	5%
Examen(es) parcial(es) - Mínimo dos en el semestre	20%
Actividad curricular	10%

Examen Departamental	20%
----------------------	-----

Sistema Semiescolarizado	
Unidad de Competencia:	Porcentaje:
Participación (cuestionamientos orales o escritos)	20%
Actividades complementarias (reportes de investigación y casos prácticos)	20%
Evidencia de Lecto - Comprensión	5%
Resolución de Caso Final	5%
Examen(es) parcial(es) - Mínimo dos en el semestre, en línea	20%
Actividad curricular	10%
Examen Departamental	20%